

66ª COMISION DE ESTUPEFACIENTES
INTERVENCION DE LA EMBAJADORA
REPRESENTANTE PERMANENTE EN EL DEBATE
GENERAL (Puesto 43)

España hace suya la Declaración de la Unión Europea pronunciada por Suecia y reitera la condena a la agresión injustificada de la Federación Rusa contra Ucrania. A título nacional, quisiera hacer los siguientes comentarios.

Muchas gracias por darme la oportunidad de dirigirme a la Comisión de Estupefacientes, foro multilateral para abordar la situación mundial en materia de drogas. España considera a esta Comisión como un órgano multilateral imprescindible y asimismo concede gran importancia a participar como miembro de la misma.

España ha sido pionera en la elaboración de Planes de Acción en materia de drogas. Desde que España se enfrentó a una epidemia de heroína en los años 80, mi país ha contado con Planes de Acción sobre drogas en la Administración pública central, autonómica y local. Estos Planes tienen como objetivo desarrollar soluciones integradoras de servicios profesionalizados, incluyendo

actividades de reducción de daños y desplegando una importante acción preventiva, que contenga actividades de prevención temprana, así como acción asistencial y de reinserción social. Importancia singular concedemos a relacionar la salud mental y las personas que consumen drogas, dos facetas interconectadas que deben tratarse conjuntamente.

Igual importancia y enfoque equilibrado se concede a la respuesta que se ha de dar al deterioro de la seguridad ciudadana por la utilización nociva e ilegal que los traficantes hacen con las drogas y al control de su oferta ilícita a través de la acción del Ministerio del Interior y de la administración de justicia.

Los Planes de Acción suponen un trabajo conjunto y consensuado con todos los actores relevantes en el ámbito de las drogas y cuenta con el apoyo y compromiso de todos ellos. Incluso con motivo de la pandemia por covid-19, la evaluación que se llevó a cabo permitió apreciar un grado de cumplimiento de las acciones similar al de planes previos, del orden del 76% para las acciones vinculadas a los objetivos propuestos.

La regulación de las políticas de drogas en España tiene tres elementos principales: derechos humanos, salud y seguridad. Todas las acciones en materia de salud y de seguridad se basan en el respeto a los derechos humanos y en la consideración de la persona que consume drogas como una persona enferma evitando la marginalización y todo atisbo de estigmatización. Es una política centrada en las personas. El enfoque de género es también elemento clave que permea todas nuestras actividades, incluyendo en el ámbito de la cooperación internacional.

España ha apoyado y contribuido financieramente en repetidas ocasiones a proyectos de reducción de la demanda en América Latina y Caribe, región prioritaria para nuestro país, en la que se está trabajando para reforzar la cooperación a nivel bilateral y multilateral. Últimamente, el año pasado apoyó un proyecto para mejorar la calidad del tratamiento a personas usuarias de drogas en América Latina y Caribe. También participa en actividades de asistencia técnica para abordar la situación de las drogas en otras regiones.

Para afrontar el fenómeno de las drogas de manera efectiva es requisito indispensable promover la cooperación internacional. En ese sentido, apoyamos las múltiples

actividades normativas de asistencia técnica y de investigación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito con la que tenemos una relación fluida. España cuenta con una ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados que rescata los bienes definitivamente incautados para actividades de cooperación internacional y de apoyo a los movimientos asociativos y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No olvidamos tampoco que las acciones desplegadas mediante las políticas de drogas se enmarcan en la hoja de ruta que nos imponen el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

España continuará trabajando en este Foro para que mediante el diálogo y la cooperación podamos dar de manera conjunta respuestas adecuadas al complejo fenómeno de las drogas.
